

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6674 *PROMOGESTIÓN ANDALUCÍA 2004, S.L.*
SOCIEDAD ESCINDIDA
EDIFICIO TEATRO CERVANTES SIGLO XXI, S.L.
ARRENDAMIENTOS CARLINDA, S.L.
PROMOGESTIÓN ANDALUCÍA 2004, S.L.
SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de la citada Ley, se hace público que, en fecha 7 de marzo de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Promogestión Andalucía 2004, Sociedad Limitada (sociedad escindida) ha aprobado por unanimidad la escisión total de Promogestión Andalucía 2004, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la misma y dividiéndose su patrimonio en tres partes, transmitiendo cada una de las partes, por sucesión universal, a favor de las tres sociedades de nueva constitución Edificio Teatro Cervantes Siglo XXI, Sociedad Limitada, Arrendamientos Carlinda, Sociedad Limitada y Promogestión Andalucía 2004, Sociedad Limitada.

El mencionado acuerdo unánime de escisión ha sido adoptado con estricta sujeción a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión total adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la Sociedad que se escinde podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión.

Málaga, 10 de marzo de 2011.- El representante del administrador solidario de Promogestión Andalucía 2004, S.L., don Francisco Jiménez Belmonte.

ID: A110017660-1